



ACTA N.º 5/2026

COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO – MDP

Socialización y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al primer trimestre de 2026

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres días del mes de julio de 2026, siendo las 09:00 horas, se formaliza la presente acta del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de la Defensa Pública (MDP), con el objeto de dejar constancia del proceso de socialización, revisión, corrección y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo.

Intervienen en el proceso de aprobación, y suscriben la presente acta, los siguientes integrantes del Comité:

1. Dirección Gral. de Gabinete – Dra. Letizia Sanabria
2. Dirección Gral. de Administración y Finanzas – Dr. Delfi Dario Martínez
3. Dirección Gral. de Auditoría – Mgtr. Tomas Méndez
4. Dirección Gral. del Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública – Mgtr. María José Méndez
5. Dirección de UTA –Mgtr. Omar Araya Yampey. Coordinador del Comité
6. Dirección de Planificación – Ing. Miguel Gomez
7. Dirección de Gestión de Talento Humano – Abg. Carlos Samudio
8. Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación – Lic. Carolina Bracho
9. Dirección de Comunicación – Graciela Garcete
10. Dirección de Estadística – Econ. Diego Núñez Fremiot
11. Dirección de Gestión de Calidad – Mgtr. Raúl Bogarín
12. Dirección Administrativa a través de su Departamento de Gestión de Orientación y Apoyo Administrativo a Defensores Públicos – Lic. Sebastián Rolón

Dr. Delfi Dario Martínez Aranda
Director General
Dirección de Administración y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

Se deja constancia de que el proyecto de Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 fue socializado con los integrantes del Comité el viernes 26 de junio de 2026, mediante correo institucional, para su revisión y la remisión de observaciones, aportes técnicos o conformidad.

Como resultado de dicha socialización se realizaron las correcciones, relacionados a los aportes de los integrantes del comité, y relacionados con la información correspondiente a su ámbito de competencia. Recibidas dichas observaciones, se procedió a efectuar los ajustes pertinentes en el documento.

Mgtr. Abg. María José Méndez
Directora General
Instituto Técnico Superior
de la Defensa Pública - ITSDP

Una vez incorporadas las correcciones, la versión ajustada del informe fue nuevamente socializada con los integrantes del Comité, a fin de obtener su conformidad y aprobación.

Abg. Carlos Samudio
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

El proceso de revisión comprendió la verificación del contenido, la estructura, la coherencia y la correspondencia del informe con el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2026.

Asimismo, fueron considerados los apartados relativos a la presentación y el marco normativo; los resultados de la gestión institucional en sus ejes misional y administrativo; la ejecución presupuestaria;

Ministerio de la Defensa Pública
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.

Lic. Carolina Bracho
Directora - Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación
Ministerio de la Defensa Pública

Dra. Letizia Sanabria
Directora General de Gabinete
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela Garcete
Directora de Comunicación
Ministerio de la Defensa Pública

Mgtr. Tomas Méndez Estigarribia
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública



las compras públicas y adquisiciones; las acciones de transparencia y acceso a la información pública; las actividades del Comité; la comunicación institucional; la participación ciudadana; el sistema de control interno, así como los desafíos y oportunidades de mejora identificados.

Los aportes y correcciones formulados estuvieron orientados a fortalecer la claridad, uniformidad y precisión del informe, especialmente en lo referente a la presentación de los indicadores, la identificación de las fuentes de información, la concordancia entre los datos consignados en el texto, las tablas y los gráficos, así como la adecuada exposición de los resultados institucionales.

Cumplido el proceso de socialización, revisión y corrección, y contando con la conformidad remitida por los integrantes del Comité mediante correo institucional, la versión final del informe se pone a disposición para su aprobación mediante la firma de la presente acta.

En consecuencia, con la suscripción de cada integrante, el Comité acuerda:

1. Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, con las correcciones y ajustes incorporados como resultado del proceso de revisión.
2. Remitir el informe aprobado a las instancias institucionales correspondientes, a los efectos de su formalización, publicación y difusión a través de los medios oficiales del Ministerio de la Defensa Pública.
3. Encomendar a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción la coordinación de las acciones necesarias para la publicación, difusión y resguardo documental del informe, de los correos institucionales de conformidad y de las demás evidencias relacionadas con su revisión y aprobación.

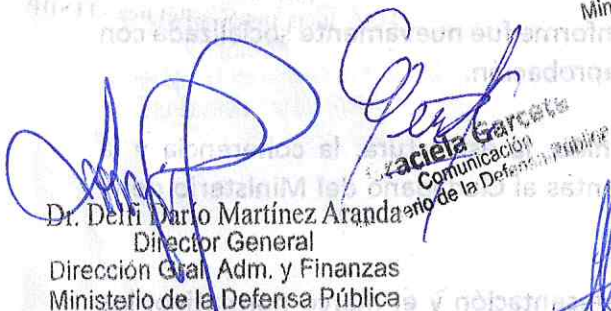
Para constancia y fines pertinentes, se formaliza la presente acta, cuya suscripción por parte de los integrantes del Comité expresa la conformidad y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2026.


ABG. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública


C.P. Tomás Méndez Estigarribia
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública

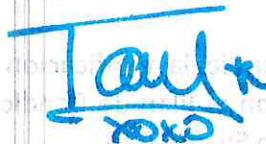

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública


Dra. Leticia Garabito
Directora General de Gabinete
Ministerio de la Defensa Pública


Dr. Delfi Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gen. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública


Mag. Abg. María José Méndez
Directora General
Instituto Técnico Superior
Defensa Pública - ITSDP

Ministerio de la Defensa Pública
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción
www.mdp.gov.py


Raúl A. Bogarín Alfonso
Director
Dirección de Gestión de Calidad

Abg. Carlos Samudio
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Primer Trimestre 2026

Enero – Marzo 2026

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO	3
3. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	4
4. GESTIÓN INSTITUCIONAL – EJE MISIONAL	5
4.1. CASOS INGRESADOS EN EL ÁREA MISIONAL	5
4.2. CASOS INGRESADOS EN EL ÁREA DE APOYO TÉCNICO JURISDICCIONAL	6
4.3. MEDIDAS CAUTELARES VIGENTES EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	6
4.4. LIBERTADES OBTENIDAS EN ETAPA DE EJECUCIÓN PENAL	6
4.5. ANÁLISIS GENERAL DE LOS INDICADORES MISIONALES	7
5. GESTIÓN INSTITUCIONAL – EJE ADMINISTRATIVO	7
5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	8
5.2. COMPRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9
5.3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	10
5.4. ANÁLISIS GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10
5.5. BIENES ADQUIRIDOS POR LA TIENDA VIRTUAL	11
6. ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	12
6.1. TRANSPARENCIA ACTIVA	12
6.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	13
6.3. RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	13
7. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO	14
7.1. REUNIONES REALIZADAS	14
7.2. SEGUIMIENTO DEL PLAN	14
8. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	15

Miguel Gómez
Director
Dirección de Planificación
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Delfo Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

Miguel José Méndez
Director General
Instituto Técnico Superior
de la Defensa Pública - ITS

Mag. Raúl Bogaño Alfonso
Director
Dirección de Gestión de Calidad
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Ana Carolina Sánchez
Directora General de Gabinete
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Diego Nolasco
Director
Dirección de Estadística
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Comunicación
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Samudio
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Tomás Méndez Escobar
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública



8.1. COMUNICACIÓN INTERNA	15
8.2. COMUNICACIÓN EXTERNA	16
9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
9.1. MECANISMOS IMPLEMENTADOS.....	16
9.2. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS	16
10. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	17
11. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	17
12. CONCLUSIÓN	18

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Casos ingresados en el área misional.....	5
Tabla 2 - Casos ingresados en el área de apoyo técnico jurisdiccional.....	6
Tabla 3 - Medidas cautelares vigentes en materia de niñez y adolescencia.....	6
Tabla 4 - Libertades obtenidas en etapa de ejecución penal.....	7
Tabla 5 - Ejecución Presupuestaria	8
Tabla 6 - Compras Públicas y Adquisición de Bienes y Servicios.....	9
Tabla 7 - Bienes Adquiridos por la Tienda Virtual	11
Tabla 8 – Solicitudes de Información Pública.....	13
Tabla 9 – Acciones desarrolladas	15

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 - Ejecución Presupuestaria General Acumulada	9
Gráfico 2 - Adquisición de Bienes y Servicios	10
Gráfico 3 - Bienes Adquiridos por la Tienda Virtual	12

Ing. Raúl A. Bogarín Alfonso
Director
Dirección de Gestión de Calidad

Ing. Miguel Gómez
Director
Dirección de Planificación
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Abg. María José Méndez
Directora General
Instituto Técnico Superior
de la Defensa Pública - ITSDP

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Samudio
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela Garcete
Comunicación
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

Leticia Parabina
Secretaria General de Gabinete
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Tomás Méndez Estigarribia
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública



1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Defensa Pública, en cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana y control social de la gestión pública, presenta el Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, que comprende el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2026.

La rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, permitiendo comunicar de manera clara, objetiva y verificable las acciones desarrolladas, los resultados alcanzados y la utilización de los recursos públicos asignados para el cumplimiento de la misión institucional.

En este contexto, el Ministerio de la Defensa Pública reafirma su compromiso con la promoción de una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados, garantizando el acceso efectivo a la justicia y la protección de los derechos de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El presente informe expone los principales avances registrados durante el primer trimestre de 2026, organizados conforme a los ejes misional y administrativo definidos en el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado por Resolución D.G. N.º 464/2026, de fecha 20 de abril de 2026, incluyendo información relacionada con los servicios prestados, los indicadores institucionales, la ejecución de recursos públicos, las acciones de transparencia y acceso a la información, así como las actividades desarrolladas en materia de comunicación y participación ciudadana.

Con esta publicación, el Ministerio de la Defensa Pública fortalece los mecanismos de transparencia activa y de diálogo con la ciudadanía, promoviendo una cultura institucional basada en la integridad, la responsabilidad pública y la mejora continua de la gestión.

2. MARCO NORMATIVO

La elaboración del presente Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano se sustenta en el conjunto de disposiciones legales y reglamentarias que promueven la transparencia gubernamental, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la obligación de las instituciones del Estado de informar sobre la gestión de los recursos públicos y los resultados obtenidos.

En ese sentido, constituyen fundamentos normativos del presente informe:

- Ley N.º 4423/2011, “**Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública**”, que establece su naturaleza jurídica, organización, atribuciones y funcionamiento del Ministerio de la Defensa Pública, definiéndolo como una institución autónoma encargada de garantizar el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de las personas.

Ministerio de la Defensa Pública
Olivia Antezana, D.º María y Alberdi, Asunción
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, que promueva la confianza y comprometa a garantizar el acceso a la justicia y la defensa de los sectores vulnerables.

Abg. Carlos Samudio
Director

Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Directora Ana Bracho
Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

P. Tomás Méndez Astigarribia
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Estadística
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Recursos
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Planificación y Evaluación
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Bienes
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Servicios
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Personal
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Mantenimiento
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Seguridad
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Salud
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Vivienda
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Turismo
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Cultura
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Deportes
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Arte
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Patrimonio
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Monumentos
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Museos
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Bibliotecas
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Archivos
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Hemerotecas
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Cinematografía
Ministerio de la Defensa Pública

Director
Dirección de Gestión de Teatro
Ministerio de la Defensa Pública



especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, constituye el marco legal que sustenta la gestión institucional y las acciones orientadas a la transparencia, el control de gestión y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

- **Ley N.º 5282/2014, “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, y su Decreto Reglamentario N.º 4064/2015**, que garantizan el acceso de la ciudadanía a la información pública y establecen las obligaciones de transparencia activa de los organismos y entidades del Estado.

- **Ley N.º 7389/2024, “Que establece el régimen nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”**, el cual fortalece los mecanismos de transparencia, control ciudadano y rendición de cuentas en la administración pública.

- **Decreto N.º 2991/2019, “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”, en la cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones públicas.**

- **Resolución D.G. N.º 464/2026, de fecha 20 de abril de 2026, “Por la cual se aprueba en el Plan de Rendición de cuentas al Ciudadano del Ministerio de la Defensa Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2026”** mediante la cual se establecen los ejes temáticos, indicadores, mecanismos de participación y acciones institucionales que orientan el proceso de rendición de cuentas durante el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, el presente informe se encuentra alineado con los objetivos estratégicos institucionales orientados a la consolidación de procesos de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana y fortalecimiento de la gestión basada en resultados.

3. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano tiene por objetivo informar de manera transparente, oportuna y accesible a la ciudadanía, a los grupos de interés y a los organismos de control sobre las principales acciones desarrolladas por el Ministerio de la Defensa Pública durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, así como sobre los resultados obtenidos en el cumplimiento de su misión institucional.

De manera específica, la rendición de cuentas busca:

- Dar a conocer los servicios prestados y los resultados alcanzados en el marco de las funciones misionales de la institución.

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY

Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Progr. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela G...
Comunicación
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Samudio
Director General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Delfi Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

C. P. Tomás Méndez Estigarribia
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública



- Informar sobre la utilización de los recursos públicos y el nivel de ejecución de las acciones administrativas desarrolladas.
- Promover la transparencia activa y el acceso a la información pública.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social de la gestión institucional.
- Consolidar la confianza de la ciudadanía en el Ministerio de la Defensa Pública mediante la difusión de información verificable, pertinente y de interés público.
- Contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional a través de la evaluación permanente de los resultados obtenidos.

En este sentido, la rendición de cuentas constituye una herramienta de gestión pública que favorece la transparencia, la integridad institucional y la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía en la construcción de un sistema de justicia más accesible, eficiente e inclusivo.

4. GESTIÓN INSTITUCIONAL – EJE MISIONAL

En cumplimiento de su misión institucional de garantizar el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables, el Ministerio de la Defensa Pública desarrolló durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 una intensa labor jurisdiccional y de apoyo técnico especializado en todo el territorio nacional.

Los resultados expuestos a continuación corresponden a los indicadores misionales establecidos en el Sistema de Indicadores de Acceso a la Justicia (SI AJ), constituyendo herramientas fundamentales para el monitoreo de la gestión institucional y la evaluación de los servicios prestados a la ciudadanía.

4.1. CASOS INGRESADOS EN EL ÁREA MISIONAL

Durante el período comprendido entre enero y marzo de 2026, el Ministerio de la Defensa Pública registró un total de 19.783 casos ingresados en el área misional a nivel país.

Indicador	Cantidad
Casos ingresados en el área misional	19.783
Total	19.783

Tabla 1 - Casos ingresados en el área misional
Fuente: Dirección de Estadísticas del MDP

Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Delio Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Abg. María Soledad Méndez
Directora General
Instituto Técnico Superior
de la Defensa Pública - ITSDI

Econ. Diego Muñoz F.
Director
Dirección de Estadística
Ministerio de la Defensa Pública

OG. OMAR ARAÚZ MPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Tomás Méndez Estigarribia
Director General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Sanabria
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Leticia Sanabria
Directora General de Gabinete
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Raúl A. Bogaño Alfonso
Director
Dirección de Gestión de Calidad
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Calle 14 de Mayo y Alberdi, Asunción
www.mdp.gov.py



Este volumen de atención refleja la permanente demanda de servicios de asistencia jurídica gratuita y evidencia el rol fundamental que desempeña la institución en la garantía del acceso efectivo a la justicia.

4.2. CASOS INGRESADOS EN EL ÁREA DE APOYO TÉCNICO JURISDICCIONAL

En el mismo período, se registraron **10.449 intervenciones en el área de apoyo técnico jurisdiccional**, distribuidas de la siguiente manera:

Indicador	Cantidad
Mediación total de casos	5.449
Equipo Técnico de Casos (Trabajo Social, Psicología, Psiquiatría, Medicina Forense y Antropología)	5.000
Total	10.449

Tabla 2 - Casos ingresados en el área de apoyo técnico jurisdiccional
Fuente: Dirección de Estadísticas del MDP.

La participación de los equipos multidisciplinarios permitió brindar una atención integral a los usuarios del sistema, fortaleciendo la calidad de las intervenciones y contribuyendo a la resolución efectiva de las problemáticas sometidas a consideración de la institución.

4.3. MEDIDAS CAUTELARES VIGENTES EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Al cierre del primer trimestre de 2026, se encontraban vigentes **714 medidas cautelares** en materia de niñez y adolescencia a nivel nacional.

Indicador	Cantidad
Medidas cautelares vigentes	714
Total	714

Tabla 3 - Medidas cautelares vigentes en materia de niñez y adolescencia
Fuente: Dirección de Estadísticas del MDP.

Este indicador evidencia la labor permanente desarrollada por la Defensa Pública en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción y seguimiento de medidas orientadas a garantizar su bienestar y protección integral.

4.4. LIBERTADES OBTENIDAS EN ETAPA DE EJECUCIÓN PENAL

Durante el período informado, se registraron **571 libertades obtenidas en etapa de ejecución penal**.



Indicador	Cantidad
Libertades obtenidas en etapa de ejecución	571
Total	571

Tabla 4 - Libertades obtenidas en etapa de ejecución penal
Fuente: Dirección de Estadísticas del MDP.

Este resultado refleja el trabajo desarrollado por los Defensores Públicos en la tutela de los derechos de las personas privadas de libertad, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y el acceso efectivo a los beneficios previstos por el ordenamiento jurídico.

4.5. ANÁLISIS GENERAL DE LOS INDICADORES MISIONALES

Los indicadores correspondientes al primer trimestre de 2026 permiten dimensionar el alcance de los servicios prestados por el Ministerio de la Defensa Pública en todo el territorio nacional.

La cantidad de casos atendidos, la intervención de equipos técnicos especializados, las medidas cautelares vigentes en materia de niñez y adolescencia y las libertades obtenidas en ejecución penal constituyen evidencia objetiva del compromiso institucional con la protección de derechos y el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, la información estadística generada permite fortalecer los procesos de planificación institucional, asignación de recursos y toma de decisiones basadas en evidencia, contribuyendo al mejoramiento continuo de los servicios brindados por la institución.

5. GESTIÓN INSTITUCIONAL – EJE ADMINISTRATIVO

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, el Ministerio de la Defensa Pública desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa, financiera y operativa institucional, con el propósito de garantizar la utilización eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos asignados para el cumplimiento de su misión constitucional y legal.

En este período, se impulsaron procesos de planificación, ejecución y control de los recursos presupuestarios, así como acciones vinculadas a la gestión de contrataciones, provisión de bienes y servicios, administración de recursos humanos y fortalecimiento de las capacidades operativas de las distintas dependencias institucionales.

El desempeño administrativo correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 evidenció una gestión caracterizada por la prudencia financiera y una clara alineación

[Signatures and stamps of various officials from the Ministerio de la Defensa Pública, including the Director General, Directors of various departments, and other high-ranking officials.]



estratégica. Con una ejecución presupuestaria del 20,56%, el Ministerio ha logrado garantizar la continuidad operativa sin interrupciones, priorizando el capital humano, eje central de nuestra institución, mediante la asignación mayoritaria de fondos al Grupo 100.

Asimismo, la transición hacia una planificación más robusta de los procesos de contratación (con un 94% de los procesos actualmente en etapa de planificación) proyecta una ejecución ordenada y previsible para los próximos trimestres, minimizando riesgos de desabastecimiento y optimizando la capacidad de respuesta institucional.

Estas acciones permitieron asegurar la continuidad de los servicios brindados por la Defensa Pública en todo el territorio nacional, contribuyendo al acceso efectivo a la justicia y a la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, la gestión administrativa estuvo orientada al cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, economía, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo una adecuada coordinación entre las áreas responsables de la ejecución presupuestaria, la administración financiera y la gestión institucional.

Ello posibilitó avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo de las funciones misionales del Ministerio de la Defensa Pública.

5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al cierre del primer trimestre de 2026, el presupuesto vigente del Ministerio de la Defensa Pública ascendió a G. 294.333.907.745, registrándose una ejecución acumulada de G. 60.524.440.637, equivalente al 20,56% del presupuesto vigente.

La ejecución presupuestaria durante el período analizado se distribuyó principalmente en los siguientes grupos de gastos:

Grupo de Gasto	Ejecución Acumulada (G.)
Servicios Personales	54.551.945.793
Servicios No Personales	5.311.644.790
Bienes de Consumo e Insumos	46.678.411
Transferencias	590.663.451
Otros Gastos	23.835.192
Inversión Física	0
Total Ejecutado	60.524.767.637

Tabla 5 - Ejecución Presupuestaria
Fuente: Dirección de Estadísticas del MDP.

Mag. Raúl A. Bogarín
Director
Dirección de Gestión de Calidad

Ing. Miguel Gómez
Director
Dirección de Planificación
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Samudio
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Abg. María José Méndez
Directora General
Instituto Técnico Superior
de la Defensa Pública - ITSDP

Abg. Omar Araya Yampey
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Oliva entre 14 de Mayo y 14 de Agosto
www.mdp.gov.py

Graciela García
Comunicación
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

8

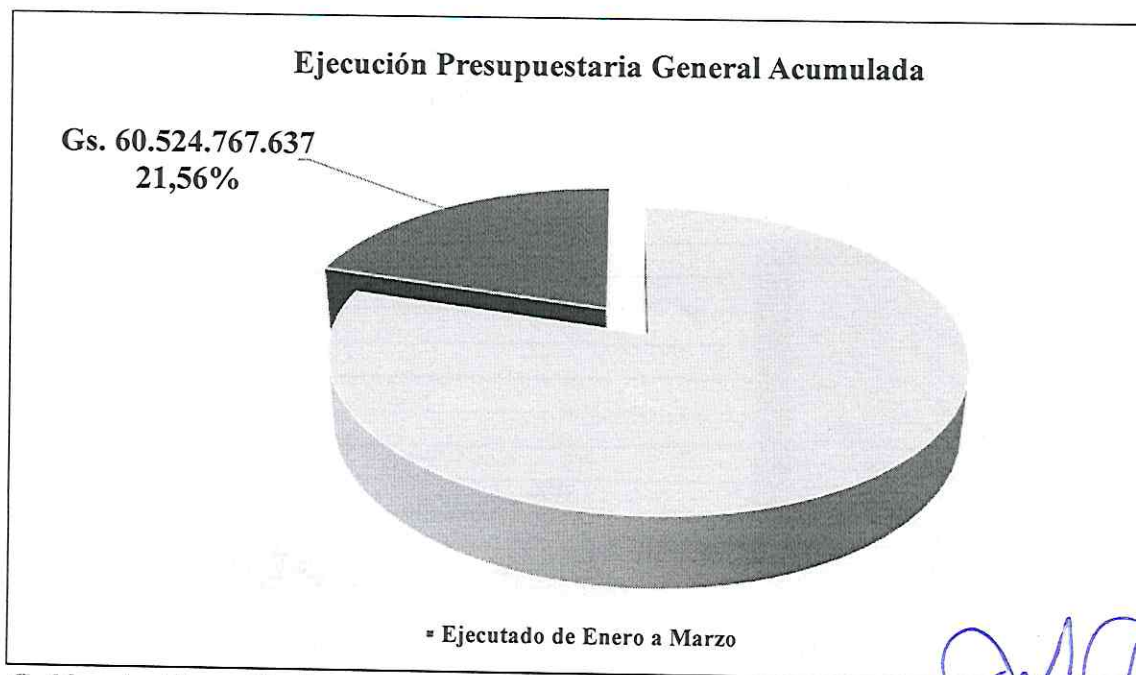


Gráfico 1 - Ejecución Presupuestaria General Acumulada
Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

Dr. Daniel Mario Martínez Aranda
Director General
Dirección Genl. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

La mayor participación de la ejecución presupuestaria correspondió al Grupo 100 Servicios Personales, considerando que la prestación de los servicios institucionales depende fundamentalmente del recurso humano especializado que integra el Ministerio de la Defensa Pública.

5.2. COMPRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En el marco de la gestión de adquisiciones correspondiente al ejercicio fiscal 2026, se realizaron acciones de planificación y ejecución de procesos de contratación destinados a satisfacer las necesidades institucionales.

La situación de los procesos convencionales al cierre del período analizado fue la siguiente:

Etapas	Cantidad	Porcentaje
A-PLANIFICADO	49	94%
B-CONVOCATORIA	1	4%
C-ADJUDICADO	2	2%

Tabla 6 - Compras Públicas y Adquisición de Bienes y Servicios
Fuente: Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Diego Martínez Fei
Director
Dirección de Estadística
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Samudio
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Carolina Bracho
Directora
Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. P. Tomás Méndez Estigarribia
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. ARAYA YAM
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Raúl A. Bogarín
Director
Dirección de Gestión de Calidad

Dr. Lina Sanabria
Directora General de Gabinete
Ministerio de la Defensa Pública

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.

Graciela García
Comunicación
Ministerio de la Defensa Pública

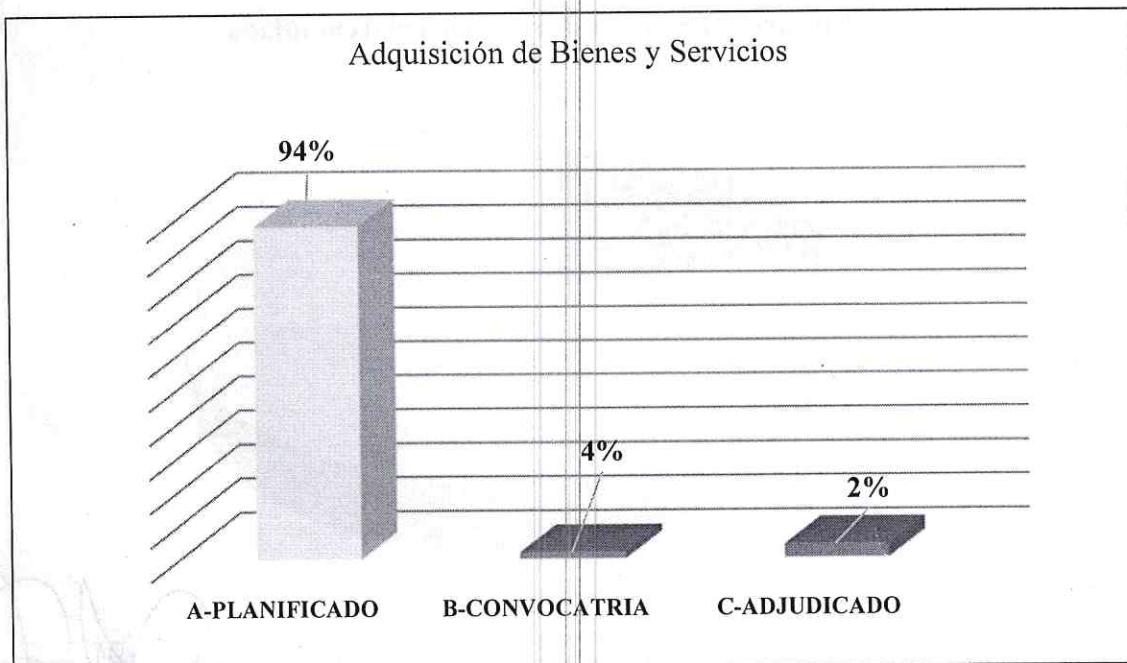


Gráfico 2 - Adquisición de Bienes y Servicios
Fuente: Unidad Operativa de Contrataciones

Estas adquisiciones contribuyen al mejoramiento de las condiciones operativas de las distintas dependencias institucionales y al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios prestados a la ciudadanía.

5.3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

Durante el primer trimestre de 2026, la gestión administrativa se enfocó en garantizar la continuidad de los servicios institucionales mediante la adecuada administración de los recursos financieros, materiales y logísticos disponibles.

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a fortalecer la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, asegurar el cumplimiento de las obligaciones institucionales y garantizar el funcionamiento de las distintas dependencias del Ministerio de la Defensa Pública en todo el territorio nacional.

5.4. ANÁLISIS GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los resultados observados durante el primer trimestre de 2026 reflejan el desarrollo progresivo de los procesos administrativos y financieros institucionales, caracterizados por una adecuada planificación presupuestaria y la ejecución de acciones destinadas a sostener la prestación de los servicios misionales.

La ejecución de recursos y la planificación de adquisiciones constituyen herramientas fundamentales para fortalecer la capacidad operativa institucional, permitiendo al

Ministerio de la Defensa Pública
ABG. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
C.P. Tomás Méndez
Director General de Gabinete
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Dr. Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública



Ministerio de la Defensa Pública continuar garantizando el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

5.5. BIENES ADQUIRIDOS POR LA TIENDA VIRTUAL

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, el Ministerio de la Defensa Pública realizó adquisiciones a través de la modalidad de Tienda Virtual, orientadas al fortalecimiento de las capacidades operativas y administrativas de las distintas dependencias institucionales.

Los bienes adquiridos estuvieron destinados principalmente a mejorar las condiciones de trabajo del personal, optimizar los espacios administrativos y fortalecer el equipamiento necesario para el cumplimiento eficiente de las funciones institucionales.

Los principales bienes incorporados fueron los siguientes:

Ítem	Porcentaje
Mesa de reuniones para 10 personas con sillas	17%
Armario de estructura de hierro bajo	15%
Silla con posa brazos giratoria con respaldo en malla - tipo gerencia	15%
Armario de estructura de hierro alto	11%
Escritorio de patas metálicas - 3 cajones	11%
Batería para camioneta	9%
Silla con posa brazos fija - tipo interlocutor o visitante	9%
Armario de madera bajo - Con puertas	6%
Escritorio tipo L	6%
Silla giratoria con posa brazos - tipo director	2%

Tabla 7 - Bienes Adquiridos por la Tienda Virtual

Fuente: Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Carlos Samudio
Director

Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Tomás Méndez Estigarribia
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Caroline Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Diego Núñez Feris
Director
Dirección de Estadística
Ministerio de la Defensa Pública

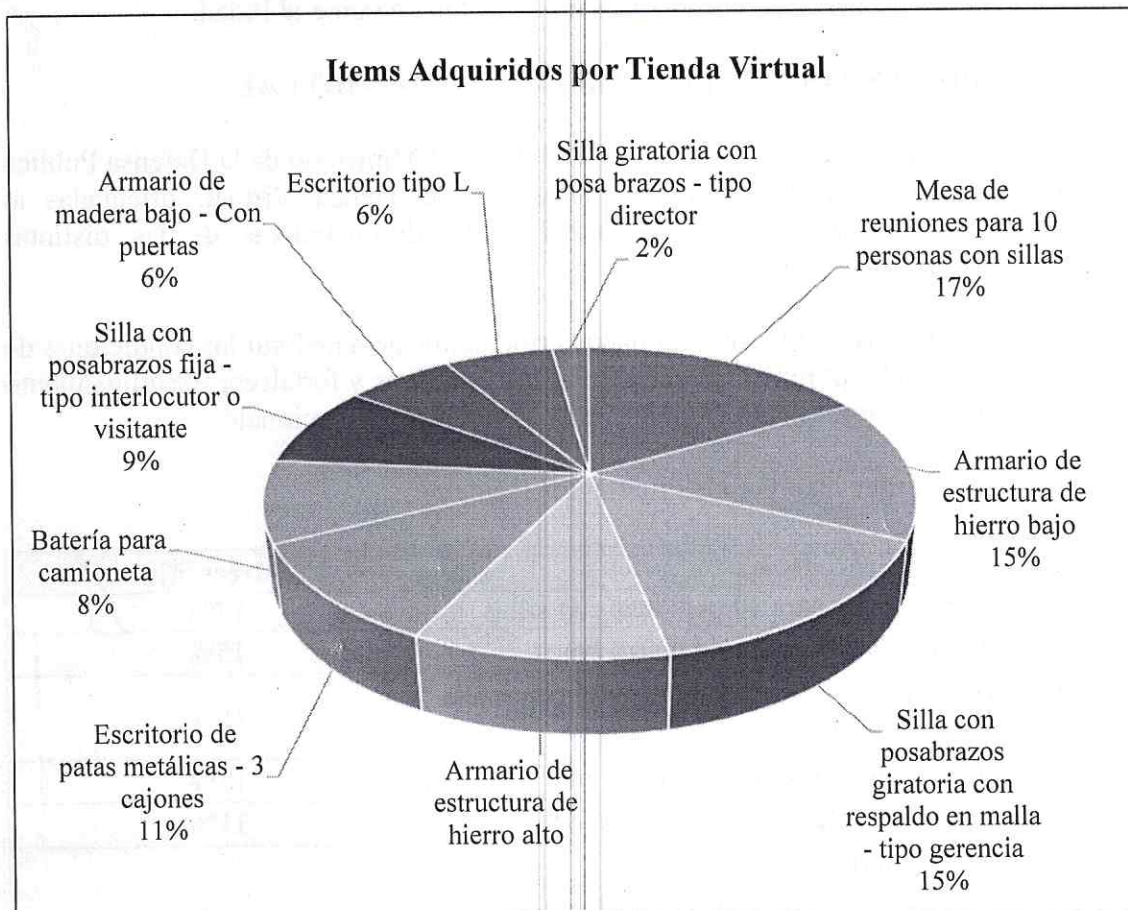


Gráfico 3 - Bienes Adquiridos por la Tienda Virtual
Fuente: Unidad Operativa de Contrataciones

Las adquisiciones efectuadas evidencian una prioridad institucional orientada al fortalecimiento de la infraestructura administrativa y al mejoramiento de las condiciones de trabajo de las dependencias del Ministerio de la Defensa Pública.

Asimismo, la incorporación de mobiliario, equipamiento de oficina y bienes de apoyo logístico contribuye al desarrollo eficiente de las actividades institucionales, y a la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.

6. ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, el Ministerio de la Defensa Pública continuó fortaleciendo sus mecanismos de transparencia activa mediante la publicación y actualización permanente de información de interés público en el Portal de Transparencia Institucional.

6.1. TRANSPARENCIA ACTIVA

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY

Director

Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Carlos Sanabria
Director General de Gabinete
Ministerio de la Defensa Pública

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con el acceso a la justicia y la defensa de los sectores vulnerables.

Dr. Tomás Méndez Estigarribia
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela García
Comunicadora
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección General de Asesoría y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

Progr. Carolina Br
Directora
Dirección de Defensa

Abg. Carlos Samudio
Director
Dirección de Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Miguel Gómez
Director
Dirección de Planeación
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Raúl A. Bogado
Director
Dirección de Gestión de Calidad
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Ana María José
Directora General
Instituto Técnico Superior
de la Defensa Pública - ITSP



En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N.º 5189/2014 y la Ley N.º 5282/2014, se realizaron publicaciones periódicas relacionadas con la gestión institucional, particularmente aquellas vinculadas al uso de recursos públicos, remuneraciones y demás informaciones exigidas por el marco normativo vigente.

Las actualizaciones fueron efectuadas a través del Portal de Transparencia disponible en el sitio web institucional, garantizando el acceso oportuno de la ciudadanía a información pública de carácter institucional y administrativo.

6.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el marco de la transparencia pasiva y a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, el Ministerio de la Defensa Pública gestionó las solicitudes de información recibidas por la ciudadanía.

Durante el período comprendido entre febrero y marzo de 2026 se registraron los siguientes resultados:

Indicador	Resultado
Solicitudes recibidas	10
Solicitudes respondidas	10
Tiempo promedio de respuesta	15 días

Tabla 8 – Solicitudes de Información Pública

Fuente: Dirección de Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

La totalidad de las solicitudes recibidas fueron respondidas dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, garantizando el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.

6.3. RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana, así como de las acciones previstas en el Plan Operativo de Rendición de Cuentas al Ciudadano, el Ministerio de la Defensa Pública desarrolló la iniciativa denominada “Audiencia de Rendición de cuentas”, difundida a través del sitio web institucional.

En el marco de esta actividad, se realizó una jornada de rendición de cuentas en el Departamento de Cordillera, específicamente en la ciudad de Caacupé, como parte de una estrategia de alcance nacional orientada a informar a la ciudadanía sobre los servicios prestados y los resultados obtenidos por la institución.

Durante la presentación se expusieron los principales avances relacionados con la protección de los derechos sociales, económicos y culturales, destacándose que durante



el año 2025 fueron atendidas 13.033 personas usuarias del sistema de justicia en el Departamento de Cordillera, mediante servicios de asesoría jurídica y atención en los fueros civil, penal, niñez y adolescencia, así como en casos de violencia contra la mujer.

Asimismo, se resaltó la importancia de las acciones desarrolladas para garantizar el acceso efectivo a la justicia, enfatizando que los resultados institucionales representan no solo cifras estadísticas, sino también personas, historias y derechos protegidos.

En ese contexto, se destacó la gestión articulada con otras instituciones para la obtención de documentos de identidad, considerando que la identidad constituye un requisito esencial para el ejercicio de derechos y el acceso a los servicios públicos.

Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de transparencia, acercar la gestión institucional a la ciudadanía y promover una mayor comprensión del impacto de los servicios prestados por el Ministerio de la Defensa Pública en las comunidades beneficiarias.

7. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano constituye la instancia responsable de coordinar, supervisar y promover las acciones vinculadas al proceso de rendición de cuentas institucional. Durante el período informado, sus actividades estuvieron orientadas a la planificación y consolidación de los mecanismos necesarios para garantizar la transparencia y la adecuada comunicación de la gestión institucional.

7.1. REUNIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre de 2026, el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano desarrolló diversas reuniones de trabajo orientadas a la elaboración y aprobación del Plan de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

En fecha 03 de febrero de 2026 se convocó a los integrantes del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, dando inicio formal a los trabajos de planificación y coordinación orientados a la elaboración del Plan de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2026, conforme a los lineamientos institucionales y a las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública.

7.2. SEGUIMIENTO DEL PLAN

Durante el período informado, el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano desarrolló acciones orientadas a la planificación, coordinación y validación de las actividades necesarias para la implementación del proceso de rendición de cuentas institucional.

Mag. Raúl A. Bonilla
Director
Dirección de Gestión de Calidad

Abg. Carlos Samudio
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. María José
Directora General
Instituto Técnico Superior
de la Defensa Pública - ITSDP

Graciela Galea
Comunicación
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina
Directora - Dirección
Ministerio de la Defensa Pública

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Directora General de Gabinete
Ministerio de la Defensa Pública

D. Dario Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

C. R. Tomás Méndez Estigarribia
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública



Entre las principales acciones desarrolladas se destacan la elaboración participativa del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2026, la revisión de los indicadores institucionales a ser reportados y la coordinación interinstitucional para la recopilación de información proveniente de las áreas misionales y administrativas.

Fecha	Tema	Resultado
5/2/2026	Primera reunión del Comité (Acta N.º 1)	Análisis inicial y definición de lineamientos.
9/3/2026	Convocatoria para aprobación del proyecto de Plan	Presentación del borrador para consideración de los miembros.
12/3/2026	Segunda reunión (Acta N.º 2)	Incorporación de observaciones y ajustes al proyecto.
24/3/2026	Tercera reunión (Acta N.º 3)*	Aprobación del proyecto del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano.
20/4/2026*	por Resolución D.G. N.º 464	se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano
22/4/2026*	Convocatoria a miembros	Análisis del primer informe
27/4/2026*	Cuarta reunión (Acta N.º 4)	Acuerdan la forma y contenido del primer informe trimestral, con los avances en las gestiones misionales y administrativos (Acta N.º 4).-

Tabla 9 – Acciones desarrolladas

Fuente: Dirección de Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

* Corresponden a acciones posteriores al periodo de rendición, vinculadas a la aprobación y validación del informe.

8. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La comunicación institucional representa un componente fundamental para fortalecer la transparencia, facilitar el acceso a la información pública y promover el vínculo entre la institución y la ciudadanía.

En este contexto, el Ministerio de la Defensa Pública desarrolló acciones orientadas a la difusión de información relevante tanto a nivel interno como externo.

8.1. COMUNICACIÓN INTERNA

Durante el primer trimestre de 2026 se impulsaron acciones de comunicación interna orientadas a fortalecer la coordinación institucional y promover el conocimiento de las iniciativas vinculadas a la transparencia, integridad pública y rendición de cuentas.

Asimismo, se difundieron disposiciones institucionales, lineamientos de gestión y acciones relacionadas con la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ciudadana.

Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Samudio
Director
de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Brach
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

G.P. Tomás Méndez Estigarribia
Director General
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Diego...
Director
Dirección de Estadística
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Juan Araya Yampey
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública



8.2. COMUNICACIÓN EXTERNA

La comunicación externa estuvo orientada a garantizar el acceso de la ciudadanía a información relevante sobre la gestión institucional.

En ese contexto, se promovió la difusión de información a través del sitio web institucional, particularmente mediante el Portal de Transparencia, donde se publicaron y actualizaron los contenidos exigidos por las Leyes N.º 5189/2014 y N.º 5282/2014.

Estas acciones permitieron fortalecer la visibilidad de la gestión institucional y facilitar el acceso de la ciudadanía a información pública de interés.

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana constituye un elemento esencial para fortalecer la transparencia, la confianza pública y la mejora continua de los servicios institucionales.

En ese marco, el Ministerio de la Defensa Pública promovió durante el primer trimestre de 2026 diversos mecanismos destinados a facilitar la interacción con la ciudadanía, conocer sus percepciones y recoger información relevante para el fortalecimiento de la gestión institucional.

9.1. MECANISMOS IMPLEMENTADOS

Durante el primer trimestre de 2026, el Ministerio de la Defensa Pública promovió mecanismos de participación ciudadana mediante:

- Portal de Transparencia Institucional.
- Portal Unificado de Acceso a la Información Pública.
- Encuesta de Satisfacción de Usuarios.
- Sitio web institucional.

canales de atención a usuarios de las distintas sedes de la institución.

9.2. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS

En el marco del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), se implementó una Encuesta de Satisfacción de Usuarios durante los meses de febrero y marzo de 2026.

La encuesta alcanzó un total de **560 usuarios**, distribuidos en **15 sedes institucionales** ubicadas en distintas circunscripciones judiciales del país.

Entre los principales resultados obtenidos se destacan:

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción
www.mdlp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y comprometida, con garantía de acceso a la justicia y defensa de los derechos, con especial atención a los sectores vulnerables.

Dr. Dario Martínez Aranda
Director General
Dirección General de Asesoría y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Tomás Méndez Garrigosa
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Samudio
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Miguel Gómez
Director
Dirección de Planificación
Ministerio de la Defensa Pública

Progr. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública



- 421 usuarios calificaron el servicio recibido como "Excelente".
- 76 usuarios calificaron el servicio como "Bueno".
- 445 usuarios manifestaron que recomendarían el servicio a otras personas.
- Los indicadores de satisfacción mostraron elevados niveles de conformidad respecto al trato recibido, la información brindada, el profesionalismo de los defensores públicos y el acompañamiento durante el proceso judicial.

Los resultados obtenidos evidencian una valoración positiva de los servicios prestados por el Ministerio de la Defensa Pública y constituyen una herramienta relevante para la mejora continua de la gestión institucional

10. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el período informado, el Ministerio de la Defensa Pública continuó avanzando en el proceso de implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

En ese marco, desde el año 2025 se vienen desarrollando jornadas periódicas de capacitación dirigidas a referentes de las distintas direcciones y dependencias institucionales, con el propósito de fortalecer los conocimientos relacionados con los principios, componentes, herramientas e instrumentos del sistema.

Como resultado de esta primera etapa, se logró la sensibilización y conceptualización de los aspectos fundamentales necesarios para la implementación del modelo de control interno. Para el próximo trimestre se prevé iniciar la aplicación de los formularios e instrumentos de relevamiento institucional, orientados a la identificación de procesos, evaluación de riesgos, definición de controles, seguimiento de indicadores y fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y mejora continua de la gestión.

Estas acciones permitirán consolidar una cultura organizacional basada en la planificación, la gestión de riesgos, la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora permanente de los servicios institucionales.

11. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Para el segundo trimestre de 2026, comprendido por los meses de abril, mayo y junio, la institución prevé fortalecer la ejecución de los procesos de contratación, consolidar las acciones de transparencia y participación ciudadana, y continuar optimizando la gestión administrativa y operativa para mejorar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Asimismo, la institución se encuentra desarrollando la etapa final del Concurso Público de Oposición para la selección de funcionarios permanentes para ocupar cargos vacantes. En los próximos meses, proceso que constituye una acción estratégica orientada al fortalecimiento institucional, la transparencia y la profesionalización del servicio.

Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Samudio
Director

Unidad de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Tomás Méndez Estigarribia
Director General
Dirección General de Auditoría Interna
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. David Mario Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

Diego Martínez Fer
Director
Dirección de Estadística
Ministerio de la Defensa Pública

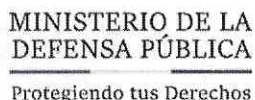
Dr. OMAR ARAYA YAMPEY
Director

Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Carolina Samudio
Directora - Dirección de Comunicación
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Oficina entre la De Mayo y Alberdi, Asunción
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia que garantiza el acceso a la justicia y defensa de los sectores vulnerables.



Misión: El Ministerio de Defensa Pública es una institución autónoma que garantiza el acceso a la justicia y defensa de los derechos, con especial atención a los sectores vulnerables.

Actualmente se llevan adelante las evaluaciones finales y procedimientos previstos para la conformación de las ternas correspondientes, previéndose que durante el próximo trimestre sean publicados los resultados finales del concurso, conforme al cronograma establecido y a las disposiciones reglamentarias vigentes.

En el próximo trimestre se prevé iniciar la elaboración y presentación de los formularios e instrumentos establecidos en el modelo de control interno, orientados al relevamiento de procesos, identificación y evaluación de riesgos, definición de controles, seguimiento de indicadores y monitoreo de los objetivos institucionales.

Estas acciones permitirán consolidar un sistema de gestión basado en la planificación, la gestión de riesgos, la evaluación del desempeño y la mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia institucional y la toma de decisiones sustentada en evidencia.

12. CONCLUSIÓN

Los resultados expuestos en el presente Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano evidencian el compromiso del Ministerio de la Defensa Pública con el cumplimiento de su misión institucional de garantizar el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, la institución desarrolló acciones orientadas a fortalecer la prestación de servicios jurídicos, ampliar la cobertura de atención a la ciudadanía y consolidar mecanismos de protección de derechos en todo el territorio nacional.

En el ámbito administrativo, los avances registrados reflejan una gestión responsable de los recursos públicos, sustentada en criterios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

La ejecución presupuestaria, la planificación de los procesos de contratación y la adquisición de bienes destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas institucionales permitieron garantizar la continuidad de los servicios y generar las condiciones necesarias para el cumplimiento efectivo de las funciones misionales de la institución.

Asimismo, las acciones desarrolladas en materia de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana y rendición de cuentas permitieron fortalecer la relación entre la institución y la ciudadanía, promoviendo una gestión pública abierta, accesible y orientada a resultados.

La publicación permanente de información de interés público, la atención oportuna de solicitudes de acceso a la información y la realización de actividades de rendición de

Ministerio de la Defensa Pública
Olivia entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los grupos vulnerables.

Comunicación

Ministerio de la Defensa Pública

C/Las Mercedes Esquivarilla

Director General

Dirección General de Auditoría Interna

Ministerio de la Defensa Pública

Dein David Martínez Aranda

Director General

Dirección Gral. Adm. y Finanzas

Ministerio de la Defensa Pública



cuentas contribuyeron al fortalecimiento de la confianza ciudadana y al ejercicio del control social sobre la gestión institucional.

De igual manera, el trabajo realizado por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, así como las acciones de comunicación institucional y los mecanismos de participación implementados, permitieron consolidar espacios de interacción con la ciudadanía y fortalecer los procesos de mejora continua de la gestión pública.

Para el siguiente trimestre, el Ministerio de la Defensa Pública continuará impulsando acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la consolidación de los mecanismos de transparencia y control, la culminación de procesos estratégicos de gestión y la implementación progresiva del Sistema de Control Interno Institucional.

Asimismo, se prevé la conclusión de la etapa final del Concurso Público de Oposición para la selección de funcionarios permanentes para ocupar cargos vacantes e interinos, cuyos resultados contribuirán al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora de los servicios prestados a la ciudadanía.

En este contexto, el Ministerio de la Defensa Pública reafirma su compromiso con la excelencia en la gestión pública, la protección efectiva de los derechos humanos, el acceso a la justicia y la construcción de una institución cada vez más transparente, eficiente, participativa y cercana a la ciudadanía.

Ing. Miguel Ángel
Director de Planificación
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Samudio
Director
Unidad de Gestión del Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Raúl A. Bogaín Alfonso
Director
Dirección de Gestión de Calidad

Graciela Garcete
Comunicación
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Diego Muñoz Feris
Director
Dirección de Estadística
Ministerio de la Defensa Pública

Dra. Estelita Sánchez
Directora General de Gabinete
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Abg. María José Méndez
Directora General
Instituto Técnico Superior
de la Defensa Pública - ITSDP

Dr. Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

